INFORME DE COMISARIO

47211

Quito, 05 de Abril del 2010

Señores Accionistas:

En atribución a mis facultades conferidas por la Junta General de Accionistas he realizado la correspondiente revisión de los Informes correspondientes al Ejercicio Fiscal del período 2009 de Inrosú S.A., a continuación informo de las siguientes novedades:

ASPECTOS GENERALES:

- **Todas las operaciones han sido realizadas con sujeción a la Normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como de acuerdo a las resoluciones de la Junta General y Directorio**

- **La contabilidad ha sido realizada con sujeción a la Normas de Contabilidad y Principios generalmente aceptados.**

- **La documentación de respaldo del Ejercicio económico demuestra que se siguen procedimientos de control interno adecuados y revelan claramente las transacciones efectuadas.**
  Los archivos se encuentran sustentados de acuerdo a los procedimientos de control interno y sobre todo las políticas de facturación y control de los inventarios cumplen con los requisitos de una buena administración.

- **En vista de la situación actual del país en que la Industria de la Construcción muestra un notable crecimiento con planes y ofertas a largo plazo, ha sido muy difícil reajustar los valores de arrendamiento de acuerdo al crecimiento inflacionario .**

ASPECTOS FINANCIEROS:

Con relación al ejercicio económico 2009 el resultado fue negativo debido a todos los gastos que se incurrieron en el proceso de intervención.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
04 MAR. 2013
OPERADOR 2
QUITO

INDICE DE LIQUIDEZ: El Indice de Liquidez está dado por:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{78.179,88}{12.437,51} = 6.29$$

La líquidez de la empresa se demuestra dentro de los parámetros bases para soportar el endeudamiento de la empresa a corto plazo.

INDICE ESTRUCTURAL: El Indice de Estructura financiera está dado por:

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}} = \frac{11.105,97}{649.127,81} = 1.71$$

La estructura de la empresa está representada por el 1.71% de su patrimonio.

INDICE ENDEUDAMIENTO: El Indice de Endeudamiento está dado por:

$$\frac{\text{TOTAL DE PASIVOS}}{\text{TOTAL DE PATRIMONIO}} = \frac{638.021,84}{11.105,97} = 57,45$$

La ventaja del endeudamiento que representa un índice económico elevado está dado en un 100% de propiedad de los accionistas por cuanto no constituye un riesgo con terceros.

Informo adicionalmente y dejo constancia que el resultado correspondiente al ejercicio 2009 fue utilidad por el valor de $ 532,35 despues de impuestos.

- **Se ha dado cumplimiento a todo lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías a continuación se detalla los puntos relevantes:**

    - **Los administradores y Gerentes han sido nombrados por la Junta de General de Accionistas, conforme lo establece la ley y se ha procedido a las constitución legal de los nombramientos.**

- **Los balances mensuales de comprobación han sido entregados por los administradores**
- **Se ha procedido a la revisión de facturas, flujo de cajas y estado de clientes.**
- **Se ha revisados los balances generales y de perdidas y ganancias, de los cuales se han detallado los índices más representativos.**
-

Atentamente,

Lic. Nancy Rivera
COMISARIO
LIC# 23397